



TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 4443-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 533-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 03.SET.2019, remite con opinión favorable, el Oficio N° 1120-2019-UNHEVAL-FCE-D, del 03.SET.2019, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, solicita la ratificación de la Resolución N° 0553-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 26.AGO.2019, que por acuerdo del Consejo de Facultad, aprobó la conformación de comisiones de trabajo para el XVII Congreso Nacional de Filosofía, de acuerdo al detalle que figura en la parte resolutive;

Que, en la sesión extraordinaria N° 28 de Consejo Universitario, del 25.SET.2019, con opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0553-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 26.AGO.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1102-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y las Resoluciones Rectorales N° 1213 y 1288-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 23 de setiembre al 07 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

1°. RATIFICAR la Resolución N° 0553-2019-UNHEVAL-FCE/CF, del 26.AGO.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que aprobó la conformación de comisiones de trabajo para el XVII Congreso Nacional de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

COMISIONES	NOMBRE Y APELLIDOS
Comisión de Conferencias y Moderadores	Ciro Lazo Salcedo
Comisión de Certificación	Amancio Rojas Cotrina
Comisión de Revistas	Arturo Lucas Cabello
Comisión de Presentación de Libros	Clorinda Barrionuevo Torres
Comisión de Recepción de Docentes, Estudiantes y Ponentes	Adalberto Lucas Cabello
Comisión de Inscripción	Hilarión Paucar Coz
Comisión de Prensa y Propaganda	Jesús Ortiz Morote
Comisión de Hospedaje y Alimentación	Norma Faustino Caldas
Comisión de Tour Turístico	Alejandro Rubina López
Comisión de Cultura	Fredy Sotomayor Herrera
Comisión de Ambientación	Lindon Chuquiyaury Olivas

2°. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, y los demás órganos internos competentes, adopten las acciones complementarias.

3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Manuel M. Ostos Miraval*  
Manuel M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



*Manuel A. Silva Martínez*  
CPC. Manuel A. SILVA MARTÍNEZ  
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:  
Rectorado VRACAD  
VRInv OCI AL  
UTransparencia OCalidad  
FCE DAYSA  
DIGA URH  
SUEyC File Archivo

se transmite a CU para conocimiento y demás fines

por Yersay Carrero Espinoza Damón